

Cambio de fiscales traba Justicia por doble femicidio

Tres funcionarios en 14 meses concuerdan en que caso es complicado, León Cortés



Xavier Sánchez Aguilar no sabe qué más hacer para que la justicia llegue lo más pronto posible

Un año y dos meses exactos han transcurrido desde que ocurrió el homicidio de María Fernanda Aguilar y su hija de 12 años. Ambas aparecieron sin vida en un barranco de 30 metros en la comunidad de La Virgen en San Pablo de León Cortés y desde entonces sus familiares esperan por justicia.

DIARIO EXTRA conversó con el hermano y tío de las víctimas, Xavier Sánchez Aguilar, quien dijo que la muerte de sus parientes está en el limbo y que ha hecho todo lo posible para que se haga justicia, ya que el principal sospechoso de tal crimen sigue impune.

Sumado a eso, Aguilar alega que en la Fiscalía de Tarrazú en la Zona de los Santos en un año han pasado tres fiscales que al ver el caso lo dejan archivado explicando que es un caso complejo, por lo que se necesita más pruebas e investigación, dejando hasta el día de hoy el debate en el olvido.

“En el caso llevamos hoy 408 días y han pasado por tres diferentes Fiscales de esa Zona y ninguno ha tenido la capacidad de elevar el caso a jurisprudencia penal por alegar que es un caso muy complejo y que hacen falta pruebas contundentes”, declaró.

Por esta razón, la familia de las hoy fallecidas ha buscado los medios de comunicación, para hacer eco ante la falta de justicia que se ha presentado en esta situación y, de esa manera, poder meter presión a las autoridades judiciales y que presten más atención.

TRASLADO CONFUSO

Por otra parte, Xavier agrega que ha llevado el caso hasta las últimas instancias, pero las mismas autoridades judiciales lo tienen en una situación incierta, ya que, al momento de preguntar cómo avanza el caso en la Fiscalía de la Zona de

no tienen en una situación incierta, ya que, al momento de preguntar cómo avanza el caso en la Fiscalía de la Zona de los Santos, le informan que el caso es llevado por la Fiscalía de Cartago, sin embargo, al desplazarse a la provincia brumosa, estos le afirman que el caso es de la oficina de los Santos, dejándolo sin respuesta alguna.

“El caso debe llevarlo la Oficina Regional de los Santos y es el Fiscal de Los Santos quien debe proceder, al haber este desorden de Fiscales se ‘traslada’ a la Fiscalía adjunta de Cartago en donde ya uno no sabe dónde consultar, si consulta en Cartago que el caso es meramente de la oficina de los Santos, si pregunta en los Santos que la directriz y la investigación depende de la Fiscalía de Cartago... En fin, quedo sin respuesta, con dudas y sin saber a dónde ir”, explicó Xavier.

No obstante, el Ministerio Público comunicó que esta situación sucede ya que la Fiscalía de la zona de los Santos depende de Cartago por el personal, de este modo, los fiscales se encuentran en constante movimiento de un lado a otro para colaborar en ambos sectores.

Además, agregan que los diferentes cambios se generaron a raíz de incapacidades. De igual manera, el personal fiscal que ha ocupado este puesto, al momento del vencimiento de su nombramiento, no acepta las prórrogas y esta situación ocasiona que se tenga que buscar a otra persona para el puesto, con el fin de garantizar el servicio a las personas usuarias de esa Fiscalía.

Con respecto al caso de Fernanda y Raisha, las autoridades señalaron que aún está en la etapa de investigación y recaudación de pruebas, por lo cual no pueden dar más detalles.

COMPLEJIDAD

De acuerdo a información de fuentes cercanas al caso, desde el 30 de julio de 2020 a la fecha han sucedido la dirección tres fiscales: de marzo a diciembre de 2020, Ricardo Fonseca Barrantes; de enero a marzo de 2021, Diana Quirós Muñoz, y de abril hasta la fecha, Keneth Bonilla Sánchez y, según se sabe, ninguno ha querido llevar el caso por complejidad del mismo.

Trascendió que aún no se tienen las pruebas suficientes para abrir un proceso y las investigaciones no arrojan algo diferente para poder elevar el caso a una audiencia, a pesar de que ya hay suficiente material para que se trabaje en el caso, según Xavier.

Sumado a eso, se sabe que el principal sospechoso, quien fue identificado como Carmen Fabio Río Garro, sigue en libertad y no está cumpliendo medidas cautelares, por lo que esto también deja a la familia afectada y molesta al saber que la justicia no ha tomado cartas en el asunto.

Por otra parte, el Periódico de Más Venta en Costa Rica se dio a la tarea de investigar el perfil de este sospechoso y descubrió que tenía antecedentes penales, por los cuales fue detenido y posteriormente condenado, por el delito de abuso sexual a una menor de edad, por lo cual descontó cuatro años de prisión.

Además, se sabe que el sospechoso maltrataba a Fernanda y que varias veces ella y los vecinos comunicaron esos actos a las autoridades, sin embargo, las mismas señalaban lo mismo que se agrega hoy en día, la falta de pruebas, por lo que nunca se procesó al sujeto por el delito de violencia doméstica.

HOMICIDIO

Así como el Diario del Pueblo informó tiempo atrás, los hechos que mediaron en el homicidio de Fernanda y su hija tuvieron lugar en barrio La Virgen en San Pablo de León Cortés.

Ríos habría alertado a las autoridades de la desaparición de su pareja sentimental y la hija de ambos, de 12 años, así como del incendio que consumió la vivienda donde vivían.

Trascendió por testigos, que quien habría dado las coordenadas exactas donde se inició la búsqueda de las fallecidas fue el mismo Ríos, quien en apariencia conocía a la perfección el sector. De esa manera, las autoridades del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) encontraron los cuerpos en el lugar exacto que el sospechoso había dicho.

Tiempo después, se dio a conocer que Ríos se dio a la fuga, al convertirse en el principal sospechoso de haber matado a madre e hija y luego del haber incendiado la casa para borrar las pruebas y despistar a las autoridades.

Los restos de las dos víctimas fueron ubicados por la policía a más de 100 metros de la casa, en el fondo de un guindo de 30 metros.

